TARIFARIO BANCA PERSONAS

Actualizado 14 de Mayo de 2026

1. CUENTA CORRIENTE DIGITAL EN PESOS

Estas son las tarifas de lista. Pueden existir promociones vigentes que modifiquen estas tarifas. A la fecha, la emisión y envío de la tarjeta física es gratis.

Comisiones	Publico General	Colaboradores	Periodicidad	Reajuste
Comisión de Mantención	UF 0,05 + IVA	Sin costo	Mensual	Variación de la UF
Tarjeta de Débito Digital	Sin costo	Sin costo	-	-
Interpass	Sin costo	Sin costo	-	-
Emisión y Envío Tarjeta de Débito Física	UF 0,15	UF 0,15	Por Evento	Variación de la UF

a. Condiciones Gratuidad de la Cuenta Corriente Digital:

- Abono de remuneraciones o jubilación
- Abono mensual de $300.000
- Crédito de consumo o hipotecario vigente en Banco Internacional
- Contar con Tarjeta de Crédito Vigente
- Contar con Depósito a Plazo Vigente
- 2 PAC/PAT de servicios

b. Cobros Tarjeta de Débito Física

Comisiones	Publico General	Colaboradores	Periodicidad	Reajuste
Primeros 3 giros Nacionales	Sin costo	Sin costo	-	-
Cada giro Nacional a partir del 4º giro	UF 0,02	Sin costo	Por Evento	Variación de la UF
Giro Internacional	UF 0,06	Sin costo	Por Evento	Variación de la UF
Compras Internacionales	UF 0,04	Sin costo	Por Evento	Variación de la UF

c. Promoción Vigente Emisión y Envío Tarjeta de Débito Física

Para todo público, general o colaborador, el costo de emisión y envío de la tarjeta física tiene un 100% de descuento, es decir, tiene un valor por evento de UF 0,0.

2. CUENTA CORRIENTE DIGITAL EN DOLARES

a. Requisitos

Los requisitos para obtener la cuenta corriente digital en dólares son: Tener una cuenta corriente digital en pesos o una cuenta corriente tradicional en pesos.

b. Costos

La cuenta corriente digital en dólares no tiene costos asociados.

c. Consideraciones

La cuenta corriente digital en dólares no tiene tarjeta de débito.

3. CUENTA CORRIENTE EN PESOS REMUNERADA

a. Requisitos

Los requisitos para obtener la cuenta corriente en pesos remunerada son: Tener una cuenta corriente digital en pesos o una cuenta corriente tradicional en pesos.

b. Costos

La cuenta corriente en pesos remunerada mantiene los costos de la cuenta de origen, es decir:

Cuenta Inicial	Cuenta Remunerada	Cobro
Cuenta Corriente Digital en Pesos Público general	Cuenta Corriente Remunerada en Pesos Público general	Aplica tabla de cobros de Cuenta Corriente Digital en Pesos Público general
Cuenta Corriente Digital en Pesos Colaborador	Cuenta Corriente Remunerada en Pesos Colaborador	Aplica tabla de cobros de Cuenta Corriente Digital en Pesos Colaborador
Cuenta Corriente Tradicional en Pesos Público general	Cuenta Corriente Remunerada en Pesos Público general	Aplica tabla de cobros de Cuenta Corriente Tradicional en Pesos Público general
Cuenta Corriente Tradicional en Pesos Colaborador	Cuenta Corriente Remunerada en Pesos Colaborador	Aplica tabla de cobros de Cuenta Corriente Tradicional en Pesos Colaborador

4. CUENTA VISTA

a. Requisitos

Solo es para persona natural sin giro.

Comisiones	Valor UF
Comisión de Apertura	Sin costo
Comisión de Mantención Mensual	Sin costo
Comisión por Transferencia de Fondos	Sin costo
Comisión por Emisión de Certificados	Sin costo
Comisión por Solicitud de Cartolas	Sin costo
Comisión por Reposición de Tarjeta de Débito	UF 0,4 + IVA
Comisión por Emisión de Vale Vista	UF 0,3 + IVA

5. PLAN CUENTA CORRIENTE BANCA PERSONAS EN PESOS

Plan Cuenta Corriente: Cuenta Corriente + Línea de Crédito + Tarjeta de Débito + Tarjeta de Crédito.

Comisiones	Publico General	Colaboradores	Periodicidad	Reajuste
Comisión de Mantención	UF 0,05 + IVA	Sin costo	Mensual	Variación de la UF
Tarjeta de Débito Digital	Sin costo	Sin costo	-	-
Interpass	Sin costo	Sin costo	-	-
Emisión y Envío Tarjeta de Débito Física	UF 0,15	UF 0,15	Por Evento	Variación de la UF

a. Condiciones Gratuidad del Plan de Cuenta Corriente:

- Abono de remuneraciones o jubilación
- Abono mensual de $300.000
- Crédito de consumo o hipotecario vigente en Banco Internacional
- Contar con Tarjeta de Crédito Vigente
- Contar con Depósito a Plazo Vigente
- 2 PAC/PAT de servicios

b. Costos Línea de Sobregiro

Comisiones	Publico General	Periodicidad	Reajuste
Impuesto por Uso	0,06666%	Mensual	-
Gastos Notariales	Entre $1.000 y $4.000 dependiendo de la notaría según la región de Chile	Por una única vez	-

c. Seguro de Desgravamen de Línea de Crédito

Seguro de Desgravamen	Publico General	Periodicidad	Reajuste
Prima por uso	5,796% por mil	Por evento	-

El valor incluye IVA

d. Comisiones de Tarjetas de Crédito

Comisiones	TC Classic	TC Gold	TC Black	Periodicidad	Reajuste
Comisión por Uso	UF 0,055	UF 0,12	UF 0,15	Mensual	Variación de la UF
Comisión Avance Nacional	Sin costo	Sin costo	Sin costo	-	-
Comisión Compra Internacional	Sin costo	Sin costo	Sin costo	-	-
Emisión y Envío Tarjeta de Débito Física	UF 0,15	UF 0,15	UF 0,15	Por evento	Variación de la UF

e. Promoción Vigente Emisión y Envío Tarjeta de Débito Física

Para todo público, general o colaborador, el costo de emisión y envío de la tarjeta física tiene un 100% de descuento, es decir, tiene un valor por evento de UF 0,0

6. TARJETAS DE CREDITO

a. Comisiones

Estas son las comisiones del producto monoproducto.

Comisiones	TC Classic	TC Gold	TC Black	Periodicidad	Reajuste
Comisión por Uso	UF 0,055	UF 0,12	UF 0,15	Mensual	Variación de la UF
Comisión Avance Nacional	Sin costo	Sin costo	Sin costo	-	-
Comisión Compra Internacional	Sin costo	Sin costo	Sin costo	-	-
Emisión y Envío Tarjeta de Débito Física	UF 0,15	UF 0,15	UF 0,15	Por evento	Variación de la UF

7. CRÉDITO DE CONSUMO

a. Gastos y Comisiones

Gastos Notarios	Impuesto de Timbres y Estampillas
$2.250	0,8% del monto del crédito (máximo anual)

b. Gastos o Cargos por Seguros asociados al Crédito de Consumo y por Productos o Servicios Voluntariamente Contratados

La prima se expresará en UF, será de pago único y resultará de aplicar las tasas indicadas a continuación, sobre el monto inicial y el número de meses del crédito.

Seguro de Desgravamen			
Tipo Operación	**Tasa Mensual (*)**	**Comisión Banco Internacional**	**Comisión Baninter Corredores de Seguros**
Amortización Fija	0,632% por mil	22,4% IVA incluido	22,4% IVA incluido
Amortización Variable	0,702% por mil	22,4% IVA incluido	22,4% IVA incluido

* Tasas netas por período exenta de IVA

Seguro de Cesantía e Incapacidad Temporal			
Tipo Operación	**Tasa Mensual (*)**	**Comisión Banco Internacional**	**Comisión Baninter Corredores de Seguros**
Amortización Fija	2,11% por mil	27,5% IVA incluido	27,5% IVA incluido
Amortización Variable	2,11% por mil	27,5% IVA incluido	27,5% IVA incluido

*Tasas brutas por período, IVA incluido.

Para el cálculo de la prima a pagar por el asegurado se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(Tasa Única por mil (‰) por mes de crédito * Meses de plazo del Crédito * Monto inicial del Crédito)}}{1000}$$

c. Cargos de Prepago

Condiciones

- Toda operación de pago anticipado total o parcial debe ser solicitada por el titular del crédito.
- El cliente podrá pagar anticipadamente todo o al menos un 25% del capital adeudado.

Costos

- El cliente deberá pagar el capital que se anticipa y los intereses pactados calculados hasta la fecha del pago efectivo, más la comisión de prepago que se detalla a continuación.

Comisión de Prepago	
Créditos Inferiores o Iguales a UF 5.000	**Créditos Superiores a UF 5.000**

Créditos en $ No Reajustable	Crédito en UF	Crédito en $ No Reajustable	Crédito en UF
1 mes de interés	1,5 meses de intereses	Suma equivalente a la totalidad de los intereses aplicables por el periodo que se anticipa	Suma equivalente a la totalidad de los intereses aplicables por el periodo que se anticipa

d. Costos por Atrasos

Se devengará desde el día 1° del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al Interés Máximo Convencional, que la Ley permite estipular para este tipo de operaciones.

Gastos de Cobranza		
Días de Mora	**Monto de Mora**	**Gastos**
Mayor a 20 días	Hasta UF 10	9%
	Más de UF 10 y hasta UF 50	6%
	Más de UF 50	3%

8. CRÉDITO HIPOTECARIO

a. Gastos Operacionales

Tasador/Empresa	Cobertura	Valor
Colliers	Nacional	UF 2,5 + IVA
Daniela Ortiz	RM (Sector Oriente)	UF 2,5 + IVA
Francisca Avendaño	V Costa e Interior	UF 2,5 + IVA
Mónica Farías	VIII y Cercanías	UF 2,5 + IVA
Paola Palominos	Región Metropolitana	UF 2,5 + IVA
Protasa	Nacional	UF 2,5 + IVA
Senn Consultores	Nacional	UF 2,5 + IVA
Serviactiva	I, II, IV, V, RM, VI, VII, VIII	UF 2,5 + IVA
Transsa	Nacional	UF 2,5 + IVA
Felicia Ewert	IX	UF 2,5 + IVA
Valuaciones	Nacional	UF 2,5 + IVA

Cliente elige tasador sólo cuando es persona natural “consumidor” definido en la Ley 19.496/Ley 20.555.

Todas las tasaciones cuya finalidad sea estrictamente servir a créditos hipotecarios, tendrán un costo de honorarios de UF 2,5; esto independiente del valor de la propiedad a tasar.

(*) Si el bien a tasar se encuentra fuera de sede (fuera de un radio de 25 km desde el centro de la ciudad donde se encuentre la oficina base del Tasador o desde ésta última si está más cerca del lugar donde se sitúa el bien a tasar), se aplica un recargo de UF 0,008 por km.

No se aplicará este recargo dentro de Área Metropolitana de Santiago, en las comunas de Puente Alto, Maipú, Quilicura, San Bernardo, La Pintana y Pudahuel.

Honorarios Abogados	
Estudio de Títulos del Inmueble y Redacción del Contrato	UF 8,5
Estudio de Títulos desistido	UF 4,25

Derechos Conservador de Bienes Raíces (CBR)	
Inscripciones en el CBR de Santiago, Viña y San Bernardo	0,2% calculado sobre el monto del contrato o del avalúo fiscal de los bienes gravados si se trata de una hipoteca con cláusula de garantía general.
Inscripciones en otros CBR	0,3% calculado sobre el monto del contrato o del avalúo fiscal de los bienes gravados si se trata de una hipoteca con cláusula de garantía general.

El recargo no puede calcularse sobre montos superiores a $128.000.000.-
Estos valores son referenciales, podrán variar dependiendo del CBR de que se trate.

Derechos del Notario por Otorgamiento de Escritura Pública			
Santiago (Notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola)	Escritura Pública y protocolización Tabla de Desarrollo.	UF 3,0	
Iquique (Notaría Araya)	Compraventa, Mutuo e Hipoteca y Alzamiento	UF 0 a UF 499	UF 4,0
		UF 500 a UF 999	UF 4,5
		UF 1.000 a UF 1.499	UF 5,0
		UF 1.500 a UF 1.999	UF 5,5
		UF 2.000 a UF 2.499	UF 6,0
		UF 2.500 a UF 2.999	UF 6,5
		UF 3.000 a UF 3.499	UF 7,0
		UF 3.500 a UF 3.999	UF 7,5
		UF 4.000 a UF 4.499	UF 8,0
		UF 4.500 a UF 4.999	UF 8,5
		UF 5.000 a UF 5.499	UF 9,0
		UF 5.500 a UF 5.999	UF 9,5
		UF 6.000 a UF 6.499	UF 10,0
		UF 6.500 a UF 6.999	UF 10,5
		UF 7.000 a UF 7.499	UF 11,0
Antofagasta (Notaría Arrieta)	Compraventas	$80.000	
	Hipotecas	$60.000	
	Alzamientos	$20.000	
Viña del Mar (Notaría Fisher)	Compraventa Mutuo e Hipoteca	UF 0 a 3.000	UF 4,0
		UF 3.001 a 4.500	UF 5,0
		UF 4.501 o superior	UF 6,0
	Hipotecas	UF 3,0	
	Mutuo e Hipoteca	UF 0 a 3.000	UF 4,0
		UF 3.001 a 4.500	UF 5,0
		UF 4.501 o superior	UF 6,0
	Compraventa e Hipoteca	UF 0 a 3.000	UF 4,0
		UF 3.001 a 4.500	UF 5,0
		UF 4.501 o superior	UF 6,0
	Crédito Hipotecario Complementario	UF 3,0	
	Refinanciamiento 2do Mutuo	UF 0 a 3.000	UF 2,0
		UF 3.001 a 4.500	UF 2,5
		UF 4.501 o superior	UF 3,0
Concepción (Notaría Miranda)	Compraventa, Mutuo e Hipoteca	$100.000	
	Mutuos	$90.000	
	Hipotecas	$50.000	
	Alzamientos	$25.000	

Impuesto al Mutuo	
Reprogramación Ley 20.130	0,00% sobre el monto del crédito (*)
DFL 2	0,20% sobre el monto del crédito
Otros, Vivienda, Fines Generales, etc	0,80% sobre el monto del crédito

(*) Puede quedar afecto en la parte que exceda del crédito original.

Actualizado 14 de Mayo de 2026

En caso de ser operación de portabilidad financiera las tarifas son las siguientes:

Portabilidad	Valor
Tasación	UF 2,5
Abogado	UF 5,0
Notaría	UF 1,36
Impuesto	UF 0,0
CBR	0,2% del valor del crédito
Operación desistida EETT	UF 2,5

(*) Tarifas de Notaría y Conservador de Bienes Raíces válidas solo en Santiago.

b. Gastos o Cargos por Seguros asociados al Crédito Hipotecario y por Productos o Servicios Voluntariamente Contratados

Seguros Asociados				
Seguro	**Compañía de Seguros**	**Tasa Bruta Mensual**	**Comisión Banco Internacional**	**Comisión Corredor de Seguros**
Desgravamen	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	0,007450%	0,0%	N/A

Seguro	Compañía de Seguros	Tasa Bruta Mensual	Comisión Banco Internacional	Comisión Marsh S.A. Corredores De Seguros
Incendio y Sismo (Riesgos Habitacionales - Oficina para Créditos Hipotecarios)	Unnio Seguros Generales S.A.	0,013789%	0,0%	5,00% IVA incluido
Incendio y Sismo (Riesgos Habitacionales-Oficina para Créditos Fines Generales)	Unnio Seguros Generales S.A.	0,013789%	0,0%	5,00% IVA incluido
Incendio y Sismo (Riesgos Comerciales para Créditos Fines Generales)	Unnio Seguros Generales S.A.	0,013789%	0,0%	5,00% IVA incluido

Gestoría Obtención de Documentos	
Documentación a Solicitar	**Valor Gestión**
Certificado de gravámenes y prohibiciones de 30 años hacia atrás	UF 3,5
Certificado de No expropiación del Serviu	
Certificado de No expropiación de la Municipalidad	
Copia de inscripción de dominio actual propietario con certificación de vigencia	
Certificado de Avalúo fiscal del actual semestre	
Certificado de Matrimonio del comprador	
Certificado de Matrimonio del vendedor	
Certificado de deudas por contribuciones de bienes raíces	
Gestión a Realizar	**Valor Gestión**
Efectuar alzamientos	UF 0,0 (*)
Solicitar copias de escrituras en Archiveros Judiciales	UF 2,0 (**)

(*) Al valor indicado hay que sumarle el valor del Conservador de Bienes Raíces.
(**) Al valor indicado hay que sumarle el valor del documento.

c. Cargo de Prepago

Mutuo Hipotecario Endosable	**Créditos Iguales O Inferiores A 5.000 UF**		**Créditos Superiores A 5.000 UF**
	Operaciones No Reajustables	1 mes de intereses pactados	3 meses de intereses pactados
	Operaciones Reajustables	1 mes y medio de intereses pactados	

d. Costos por Atraso

Interés Moratorio	**Gastos de Cobranza**		
Se devengará desde el día 1° del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al Interés Máximo Convencional, que la Ley permite estipular para este tipo de operaciones.	**Días de Mora**	**Monto de Gastos de Mora**	
	Mayor a 20 días	Hasta UF 10	9%
		UF 10 a UF 50	6%
		Mayor a UF 50	3%

9. OTROS SERVICIOS

Productos	Monto Comisión o Gastos
Certificado De Aclaración	
Emisión certificados aclaración	UF 0,20 + IVA cada uno
Otros Certificados	
Emisión otros certificados	UF 0,20 + IVA cada uno
Vale Vista Cuenta Corriente	
Emisión vale vista clientes cuenta corriente	UF 0,30 + IVA cada uno
Emisión vale vista no clientes cuenta corriente	UF 0,60 + IVA cada uno
Fotocopia de Cheques u Otros Documentos	
Fotocopia de cheques u otros documentos clientes cuenta corriente	UF 0,09 + IVA cada uno
Fotocopia de cheque u otros documentos no clientes cuenta corriente	UF 0,18 + IVA cada uno
Cartola Adicional	
Solicitud de Cartola Adicional clientes cuenta corriente	UF 0,09 + IVA cada uno
Solicitud de Cartola Adicional no clientes cuenta corriente	UF 0,18 + IVA cada uno
Cartola Histórica	
Solicitud de Cartola Histórica clientes cuenta corriente	UF 0,09 + IVA cada uno
Solicitud de Cartola Histórica no clientes cuenta corriente	UF 0,18 + IVA cada uno
Cartola Histórica	
a. Reimpresión de Contratos Vigentes	exento
b. Certificados Mark to Market	exento
c. Certificados de Posición	exento
d. Reimpresión o Fotocopia de Contratos vencidos históricos	UF 0,20 + IVA cada uno